



ALCALDIA DE
QUIBDÓ

NIT: 891680011-0

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CÓDIGO: 140
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA N°.001 DE INICIO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO N. °: N° 662-2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA DE INICIACIÓN: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

VALOR DEL CONTRATO: CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE
(\$5.736.370)

CDP N. °: 1682 DEL 04 DE AGOSTO DE 2025

CRP N. °: 7067 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025

FECHA DE ARL: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

FECHA DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONTRATISTA: WALTER ARANGO MAZO

CEDULA DE CIUDADANÍA: 98.541.281 de Quibdó

SUPERVISOR: JHALMER AUGUSTO LONDOÑO PALACIOS

CEDULA DE CIUDADANÍA: 71.725.187

CARGO: SECRETARIO DE GOBIERNO

✉ contacto@quibdo-choco.gov.co

📍 Cra 2 N 24a - 32 Quibdó, Chocó | Código postal 270001

🌐 @alcaldíadequibdo

🌐 www.quibdo-choco.gov.co

[Handwritten signature]

En la ciudad de Quibdó.; a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2025, se reunieron **WALTER ARANGO MAZO** identificado con la cedula de ciudadanía **No 98.541.281** de **Quibdó Contratista** y **JHALMER AUGUSTO LONDOÑO PALACIOS** **Supervisor** de la Alcaldía de Quibdó; con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

Se deja constancia que el Supervisor revisó y aprobó todos los documentos exigibles al Contratista, para la firma de este documento, de acuerdo a la propuesta y a los términos de referencia y el contrato. Los documentos exigibles al Contratista, aprobados por el Supervisor son los que se enuncian a continuación:

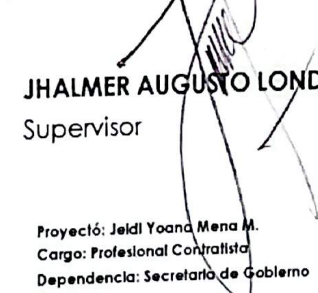
1. Minuta del contrato.
2. Certificado de Disponibilidad presupuestal.
3. Constancia de afiliación ARL
4. Certificado de Registro Presupuestal.

En consecuencia, se procede a dar inicio del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **Nº662-2025**, el cual debe concluir el día 31 de diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2025.



WALTER ARANGO MAZO
Contratista



JHALMER AUGUSTO LONDOÑO PALACIOS
Supervisor

Proyectó: Jeldi Yoana Mena M.
Cargo: Profesional Contratista
Dependencia: Secretaría de Gobierno
Firma:

Revisó: Jhalmer agosto Londoño Palacios
Cargo: Secretario de gobierno
Dependencia: Oficina de contratación
Firma:

V/Bueno: Jhalmer Augusto Londoño
Cargo: Secretario de gobierno
Dependencia: Secretaría de gobierno
Firma:

Los firmantes, que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigente; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.